



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Acta de la Sesión Ordinaria número 390 del XII Consejo de Rectorías realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 9 de febrero de 2026, en la Sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35, fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio del 6 de febrero de 2026, la Rectoría General convocó a los integrantes del Consejo de Rectorías de esta Casa de Estudio, para el lunes 9 de febrero de 2026, a las 9:00 horas, a la sesión ordinaria número 390 del XII Consejo de Rectorías de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 9:30 horas y fue presidida por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidenta del Consejo de Rectorías, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Plataforma SaberesMX;
5. Servicios de UDG+;
6. Fondos Institucionales Participables 2026;
7. Invenciones y transferencia de tecnología;
8. Lineamientos de la plantilla académica 2026 A;
9. Experiencias de vida y prácticas estudiantiles en la Universidad de Guadalajara (2024-2025);
10. Estado actual de vacunación de sarampión por la Universidad de Guadalajara;
11. Gestión emocional en LEO, nueva funcionalidad;
12. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, solicitó al Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectorías para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son:

- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Presidenta del Consejo;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Lic. María Guadalupe Cid Escobedo**, Vicerrectora Adjunta Administrativa;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

- **Dra. Isabel López Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Eduardo Gómez Sánchez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Lic. Dulce María Zúñiga Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Chapala;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara;
- **Dr. Antonio Ponce Rojo**, Rector del Centro Universitario de Los Altos;
- **Dr. Marco Antonio Núñez Becerra**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Dra. Adira Monserrat Fierro Villa**, Rectora del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Dante Jaime Haro Reyes**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Rector del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dr. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario de Tlaquepaque;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- , y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectorías.

La **Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz**, Directora General de Educación Media Superior, se unió posteriormente a la sesión.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 390 del XII Consejo de Rectorías.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 390/01. El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 390/01. El pleno del Consejo de Rectorías acordó modificar el orden del día, quedando como sigue:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Servicios de UDG+;
5. Fondos Institucionales Participables 2026;
6. Plataforma SaberesMX;
7. Invenciones y transferencia de tecnología;
8. Lineamientos de la plantilla académica 2026 A;
9. Experiencias de vida y prácticas estudiantiles en la Universidad de Guadalajara (2024-2025);
10. Estado actual de vacunación de sarampión por la Universidad de Guadalajara;
11. Gestión emocional en LEO, nueva funcionalidad;
12. Asuntos varios.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 390/02. La Presidenta del Consejo de Rectorías notificó que el texto del acta de la sesión número 389 se envió anticipadamente a todos los integrantes del Consejo de Rectorías, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 390/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 389.

Referente 390/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 389; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 390/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 389.

4. Servicios de UDG+.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida (UDG+), informó acerca de los programas digitales actuales que se ofertan en las distintas entidades universitarias, siendo un total de 9 licenciaturas, 10 posgrados y 1 bachillerato, que cursan 5,841 estudiantes. Del calendario 2025A al 2026A hubo un incremento en las solicitudes de inscripción del 49.7 por ciento.



Se tiene acceso a servicios para el aprendizaje, en línea, desde el sitio web <https://www.udgvirtual.udg.mx/>, mediante el cual se ingresa a tutorías en línea, al Centro de Atención Personalizada, Programa Virtual de Idiomas, Servicio Social Virtual, Biblioteca, Formación Integral, entre otros. Indicó que el sitio fue creado para hacerlo extensivo a los distintos Centros Universitarios con la intención de homologar plataformas Moodle y obtener un Sistema Integral de Seguimiento.

Indicó que existen Programas de Estudio (PE) en proceso de virtualización en varias entidades de la Red Universitaria. Asimismo, señaló los ajustes realizados a la materia “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI”. En cuanto a la iniciativa “Educación para toda la vida”, en colaboración con Coursera, informó que en el periodo de diciembre de 2025 y enero de 2026 se contabilizaron 4,656 registros, y se encuentra en proceso el reconocimiento de microcredenciales con valor curricular.

Incentivó al pleno del Consejo de Rectorías para hacer llegar propuestas de cursos, diplomados y certificaciones e ir aportando a la oferta de UDGPlus en línea, a través de un Comité Institucional que vigile el desarrollo de la oferta y estandarice en términos de validación de créditos.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, agradeció el apoyo y colaboración de los Centros Universitarios (CU) en la estrategia de capacitación de Google Gemini, Workspace y Classroom, en la que se han capacitado 2,945 docentes y personal administrativo en 4 CU. Propuso implementar una estrategia de capacitación de líderes con el objetivo de culminar la capacitación a la población docente. Dio a conocer las estadísticas con los resultados del uso de las plataformas. Respecto a Inteligencia Artificial (IA), mostró algunos datos del comportamiento de uso a nivel Latinoamérica, así como las tendencias globales. Dio a conocer aplicaciones y herramientas de IA para las cuales se trabajan guías de uso a las que podrán acceder docentes y estudiantes en general. En este sentido, se prevé la impartición de un taller para directivos, impartido por la Arizona State University, para el mes de mayo de 2026, en el cual se defina la política institucional en IA para el mediano y largo plazo, se establezcan las directrices y acciones concretas, se planteen las implicaciones filosóficas y se realice un análisis a nivel epistemológico.

Informó que el próximo Innova Forum se realizará el 10 y 11 de septiembre de 2026, en donde se abordarán temas clave como microcredenciales y tendencias de IA en educación, se presentarán los avances de verano de Gemini Academy, el incremento de talleres de Google básico, se otorgará el Premio a la Innovación Docente por parte de la Coordinación General Académica y de Innovación, así también, Santander Universidades premiará a las mejores prácticas con IA a nivel nacional.



La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, señaló que la Universidad de Guadalajara es referente a nivel mundial del uso de herramientas Google. Instó al pleno del Consejo de Rectorías a acudir a UDG+ para el caso de extender la oferta académica digital. Señaló que se ha conformado un equipo para trabajar un planteamiento de transformación digital.

5. Fondos Institucionales Participables 2026;

La Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, fue la encargada de presentar los **Fondos Institucionales Participables** (FIP) de **Desarrollo Académico**: el Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP y el Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior, así mismo, el Programa de Evaluación y Acreditación, el Programa para la Actualización y el Desarrollo Profesional Docente y el Programa de Apoyo para el Año Sabático.

Mostró las tendencias temáticas, políticas nacionales y ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031 en los cuales se basan las modificaciones a los lineamientos de los Programas de los FIP en cuestión.

Indicó que el **Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP** se mantiene sin cambios, y el **Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior** elimina la división y criterios diferenciados de bachillerato virtual, presencial y semiescolarizado; asimismo, se flexibiliza el requisito de contar con certificación, agregando la posibilidad de sustituir el certificado con 80 horas de cursos del Programa de Formación Docente de SEMS o Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA).

Acerca del **Programa de Evaluación y Acreditación**, comentó que, se propone un cambio estructural en la política de evaluación, promoviendo el tránsito de esquemas fragmentados de acreditación externa hacia sistemas integrales de autoevaluación y coevaluación institucional. La variante radica en la realización de un sistema integral de evaluación asumiendo la visión de la política nacional, generando criterios e indicadores, alineado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).



En cuanto a el **Programa para la Actualización y el Desarrollo Profesional Docente (PADES)** 2026, antes PROINNOVA, cambia el nombre con base en las Políticas Institucionales de Formación Docente. Señaló las seis áreas de saberes del perfil docente PADES, a saber: pedagógica-didáctica, disciplinar e investigación, cultura digital, bienestar socioemocional, internacionalización, compromiso y relevancia social. La tendencia es agenciar la información, es decir, que el docente se hace cargo del propio proceso formativo, no solo a través de cursos, sino de evaluaciones de pares y proyectos de intervención, entre otras actividades dentro del proceso formativo, esto implicará la generación de criterios e indicadores que permitan la evaluación. Dio a conocer la asignación presupuestal por dependencia. Finalmente, presentó los lineamientos del **Programa de Apoyo para el Año Sabático**. Dio a conocer la documentación requerida, así como, los compromisos adquiridos al obtener el apoyo, las restricciones y el beneficio económico.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, informó que el total de los Programas de Estudio (PE) del Centro Universitario cuentan con acreditación nacional y, desde hace 3 años, también con acreditación internacional en Estados Unidos, solicitó tener en cuenta este tipo de acciones y respecto al Programa de Apoyo para el Año Sabático, mencionó que, actualmente las solicitudes incluyen el sector productivo, en espera de ser autorizado. En respuesta, la Coordinadora General Académica y de Innovación, informó que se trabaja en ello.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de La Costa, sugirió tomar en cuenta las observaciones derivadas de la autoevaluación institucional realizada por parte del SEAES; asimismo, solicitó se comparta el perfil ideal docente.

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, presentó el **FIP Programa de Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas**. Mencionó que el presupuesto se mantiene sin modificaciones, siendo éste insuficiente para cubrir los costos de la biblioteca digital, que presenta un déficit de 3 millones de pesos.

Enfatizó que la distribución presupuestal se realiza por acuerdo en la Comisión Técnica de Programación y Presupuesto del Consejo directivo del SiUBiUDG, y obedece a, por lo menos, 14 criterios, destacando el costo de los materiales, se pondera la cantidad de docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), la población consultante, cantidad de alumnos, programas educativos, cuerpos académicos, entre otros. Informó la numeralia del SiUBiUDG, compuesta de cantidad de bibliotecas en la Red Universitaria, colecciones, usuarios, búsquedas. Presentó la distribución presupuestal por entidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Recordó al pleno del Consejo de Rectorías, el acuerdo de adquisición de la herramienta *UpToDate*, que será gestionada en conjunto por los 10 CU que actualmente imparten programa de Medicina.

Informó que para el año 2026 el “Programa de formación continua para bibliotecarios y usuarios” constará de 40 cursos y talleres dirigidos a usuarios de la información científica y académica, 1 diplomado en Servicios Básicos de Bibliotecología y las Ciencias de la Información, 10 talleres y cursos dirigidos a personal del SiUBiUDG, entre otros de interés.

Mostró los lineamientos aplicables a los recursos para adquisición de material bibliográfico y solicitó a los miembros del pleno del Consejo de Rectorías, que sean los académicos quienes seleccionen los materiales, mientras los bibliotecarios realizan el trabajo de carácter técnico y administrativo.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, recordó a los miembros del pleno que la dispersión del recurso se realiza en dos momentos contables y la operación de compra se realiza a través de la Librería Carlos Fuentes.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, compartió los FIP operados por la Vicerrectoría que encabeza, de los cuales sólo algunos presentan cambios mínimos en las Reglas de Operación que responden a actualización conforme a la reorganización de la Administración General, pertinencia de indicadores, actualización de numeralia, adecuación con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031, lenguaje incluyente y reembolso de gastos menores.

Los fondos administrados por la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación son los siguientes: 1) Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) (PROSNII), 2) Programa de Becas de Permanencia SNII-SNCA, 3) Programa de Consolidación del Posgrado, 4) Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación, 5) Programa de Nuevos Programas de Posgrado, 6) Programa de Revistas Científicas Universitarias, 7) Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado, 8) Programa de Apoyo al Alumnado Inscrito en Programas de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, 9) Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención a la Vinculación, 10) Gestión de Talento y Emprendimiento, 11) Proyectos de Investigación Estratégicos.

De cada uno de ellos presentó el presupuesto asignado y la relación de cambios en las Reglas de Operación.



La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, instruyó al Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, elaborar un FIP destinado a apoyar a la docencia de la Red Universitaria para obtener el ingreso al SNII. Asimismo, señaló la importancia de homologar lineamientos en las publicaciones científicas, que coadyuven en el posicionamiento de la institución en los índices de *rankings* internacionales, enunciando la filiación como Universidad de Guadalajara.

Acuerdo 390/04. Se aprueban las propuestas de los Fondos Institucionales Participables propuestos por la Coordinación General Académica y de Innovación, el Director del Sistema Universitario de Bibliotecas y el Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, mismos que deberán remitirse a las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda para su validación definitiva y publicación correspondiente.

6. Plataforma SaberesMX.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior y el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), se unieron al Consejo de Rectorías mediante enlace digital *Zoom*, con el propósito de profundizar en el conocimiento de la Plataforma SaberesMX.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, indicó que se han realizado diversas iniciativas y convocatorias en las más de 1,200 Instituciones de Educación Superior (IES) del país, con la intención de homologar la dinámica de las universidades, aportar agendas comunes, con el propósito de avanzar en la misma dirección de transformación nacional.

La programación de la Plataforma SaberesMX se ha donado para uso de las IES nacionales, lo que es motivo de agradecimiento de parte del Subsecretario de Educación Superior. El interés actualmente es darle contenido a la plataforma y difundir el uso.

La primera iniciativa para tal efecto es el curso denominado “SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz y en contra de las adicciones”, el contenido fue desarrollado en conjunto por la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, el Instituto Nacional de Psiquiatría, con los elementos audiovisuales y diseño participó el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara, el curso tiene una duración de 16 horas y proporciona 71 herramientas didácticas.



Solicitó el apoyo de la Universidad de Guadalajara para hacer llegar la plataforma a la comunidad estudiantil, ayudar al registro en la misma, donde podrán acceder a la oferta de cursos autogestivos, entre ellos “SanaMente LibreMente”. La eficiencia terminal del curso es de aproximadamente el 60 por ciento, con la obtención final de una Constancia, que se busca porte insignia digital y valor curricular. La duración de 16 horas es pensando en que tenga el valor de un crédito en alguna materia dentro del sistema educativo.

Propuso que cada universidad del país diseñe la propia estrategia para colaborar en el cuidado de la juventud, que incluya la difusión del curso, la conformación de una red de docentes promotores y unirse al reto “Todas y todos SanaMente”. Se está considerando emitir constancia también para los docentes que participen. Sugirió una lista de acciones para que el curso llegue a las aulas.

De igual forma, el Dr. Villanueva dio a conocer los cursos disponibles en la plataforma y las próximas temáticas a incorporar, también solicitó el apoyo para crear más oferta.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), presentó los resultados preliminares de la encuesta de “Usos y percepciones de la IA en Educación Superior”. Felicitó la participación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) con el 61 por ciento de la matrícula. Comentó que se hará llegar una síntesis de los resultados particulares de la UdeG, así como la base de datos de respuestas con la finalidad de que los resultados puedan ser analizados de acuerdo al interés particular de cada entidad.

Presentó los resultados más relevantes a nivel nacional, señalando que a diferencia de otros países en donde los estudiantes utilizan más la IA que los docentes, en el caso de México, el porcentaje de docentes y alumnos es similar, en el conocimiento de IA, en el uso diario, para la generación de textos, para resolver problemas de la vida cotidiana y en el uso como apoyo emocional.

Los resultados obtenidos llevan a la reflexión de diversos temas, como la salud mental de los jóvenes, a qué le llaman mejoramiento del desempeño académico, y sobre la incertidumbre de los estudiantes en su desempeño profesional y qué se está realizando desde la academia para transformar los PE e incorporar la IA en ellos, entre otros. El tipo de contenido que más se genera con IA son textos e imágenes, seguido de videos, código y audio.



Los principales usos académicos de los docentes se concentran en el uso para la preparación de temarios, materiales didácticos, clases o asesorías, seguido de apoyo en el diseño e implementación de instrumentos de evaluación, y en menor porcentaje como apoyo en retroalimentación al estudiantado.

Los principales usos de los estudiantes radican en buscar fuentes de información, resumir textos, resolver dudas o entender temas de estudio, organizar ideas, traducir textos, entre otros. Con estos resultados puede inferirse que se optimiza el uso del tiempo, sin embargo, es posible que los procesos de reflexión, análisis, lectura profunda y pausada, se vean afectados.

Reiteró que son datos preliminares, apenas estadística descriptiva, promedio de respuestas a nivel nacional, y aún queda mucho por analizar, revisar brechas, contrastes entre subsistemas, entidades, programas de estudio, nivel socioeconómico, datos que serán muy relevantes para la toma de decisiones en materia del uso de la IA en la Educación Superior.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, se dijo atenta a recibir por parte de la DGSUI los resultados generales de la encuesta y los particulares de la Institución. Informó al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, que el curso “SanaMente LibreMente” se incorporó al Curso de Inducción 2026A. Instruyó al pleno del Consejo de Rectorías a configurar la estrategia semestral por Centro Universitario y Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y hacerla del conocimiento a la Rectoría General. Resaltó la importancia de intentar llegar a la mayor cantidad de alumnos posible, puesto que el tema de adicciones es clave y va ligado a la salud mental y emocional.

Algunos de las rectoras y rectores comentaron las acciones que se han realizado en los CU y SEMS, respecto al curso “SanaMente LibreMente”, compartiendo algunas estrategias aplicadas en el inicio del calendario escolar 2026A.

Acuerdo 390/05. Cada Centro Universitario y Sistema diseñará su estrategia para que sus estudiantes tomen el curso autogestivo SanaMente LibreMente.

7. Invenciones y transferencia de tecnología.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, compartió al pleno del Consejo de Rectorías la inquietud de las y los investigadores del CU respecto al tema de invenciones y transferencia tecnológica. Explicó que la primera fase corresponde a invenciones, y la segunda fase corresponde a la transferencia tecnológica, misma que se ejecuta toda vez que se obtiene el título de propiedad de invención.



Compartió información estadística que muestra el descenso en el número de solicitudes de registro ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y otras agencias internacionales, debido al proceso administrativo que hasta hace unos años se realizaba por parte de los investigadores e investigadoras, mismo que condujo a la pérdida de apoyos y estímulos económicos, originando molestia entre el gremio. En contraste, la cantidad de títulos de invención concedidos incrementó, derivado de las solicitudes ingresadas al IMPI hace 5 años. Señaló la percepción de los docentes investigadores acerca de la falta de claridad y continuidad en el proceso al interior de la institución, debido a los cambios organizacionales desde la reingeniería en la Vicerrectoría Ejecutiva.

Es del conocimiento que, el modelo de Invenciones se encuentra en etapa de revisión, con la intención de priorizar la fase de transferencia tecnológica y, en concordancia, se solicita no frenar los procesos de inscripción de solicitudes. Es de tomar en cuenta que la transferencia tecnológica no depende de las y los investigadores, ni de la Universidad, sino de cuestiones estructurales externas. Solicitó continuar el fomento a la cultura de invenciones para evitar la fuga de proyectos institucionales.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, instó a la Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, a revisar el tema, con carácter urgente, en conjunto con la Oficina de la Abogacía General, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la Vicerrectoría Ejecutiva, Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación y la Vicerrectoría Adjunta Administrativa.

8. Lineamientos de la plantilla académica 2026 A.

La Dra. Mirna Elizabeth González Barrera, Coordinadora General de Recursos Humanos, inició su exposición recordando las políticas y lineamientos para la programación académica. Mostró la circular RG/XVII/773/2013, la cual establece que, el jefe de departamento o titular de la dependencia debe garantizar que se cumpla el mínimo de alumnos requeridos para ofertar una materia, en caso contrario deberá cancelarse y reubicar a los alumnos en un periodo no mayor a 30 días naturales.

Expuso la distribución de la bolsa de horas, en donde se presentó el número de alumnos por materias con cargo a plaza y con cargo a la bolsa de asignaturas. Además, mostró el calendario de cortes de nómina, mismo que solicitó tener muy en cuenta para este fin. Comentó que habrá una revisión de profesores que cuentan con descarga académica, para asegurar que cumplan con los lineamientos. Solicitó tener en cuenta el cronograma de actividades para la programación académica.



Además, habló del costo que tiene la homologación de profesores, especialmente los que cuentan con una materia o cargas menores a 12 horas, toda vez que las prestaciones se pagan completas al trabajador. Por lo que solicitó priorizar la continuidad de los profesores de 12 horas, evitando la sustitución por personal de nuevo ingreso.

Como parte de los ajustes al proceso de consumo de horas, solicitó sean atendidos los criterios para el incremento de la bolsa de horas. Para lo cual, se elaboró una carta responsiva para Jefes de Departamento de los Centros Universitarios y Directores de Escuelas Preparatorias, en donde queda asentado que conocen los lineamientos. A dicha carta responsiva, se anexará la justificación de aquellos grupos que no cumplan dichos lineamientos.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo de Rectorías, aclaró que se justificarán todos aquellos grupos con menos de 20 alumnos que cumplan con los lineamientos. Habló de la necesidad de diversificar las modalidades de contratación y encontrar formas más rápidas para la homologación de profesores.

En el Consejo de Rectorías, se habló del caso del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, señaló que, dado su contexto particular, el crecimiento de horas obedece al acceso universal y por tanto al crecimiento natural de la matrícula; a la implementación del nuevo plan de estudios, mismo que implica más horas de clase; así como a las vacantes y licencias que se cubren con profesores de asignatura.

Por otro lado, la Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, sugirió revisar la circular RG/XVII/773/2013, que forma parte de los lineamientos para la programación académica, debido a que el contexto al que hace referencia dicha circular ya cambió, omitiendo situaciones que son nuevas.

La Dra. Adira Monserrat Fierro Villa, Rectora del Centro Universitario del Norte, habló de la posibilidad de dar movilidad interna a los estudiantes en aquellas clases con menos de cinco alumnos, inscribiéndolos en los Centros Universitarios que cuentan con programas en línea, gracias a lo cual no es necesaria la elaboración de dictámenes de equivalencia.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de Tonalá, comentó que, es indispensable pensar en una nueva figura de contratación y también considerar una reglamentación para los profesores que son homologados en un Centro Universitario y posteriormente se mueven a otro Centro Universitario.



La Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, pidió considerar el impacto que tiene la apertura de nuevas carreras o secciones y consideró importante que el proyecto curricular se acompañe con una proyección de bolsa de horas, para tener claridad sobre el costo de la oferta, y con ello, una mejor administración.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, planteó la posibilidad de contratar profesores bajo otros esquemas más flexibles, tales como los pagos por honorarios o bajo un estatus honorífico. Para este fin, la Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, sugirió tomar como referencia el caso de los profesores posdoctorantes. Sobre este mismo tema, se propuso la elaboración de un nuevo tabulador con especificaciones para personal altamente capacitado. Además de un mapeo del proceso de contratación.

Es importante considerar alternativas que eviten la apertura de grupos con pocos alumnos, especialmente en los casos en que los alumnos no aprobaron la materia, esto con la intención de disminuir la carga de horas. Para ello, se sugiere prever recursos adicionales ya sea presenciales o en línea y también considerar la tutoría.

La Lic. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa, pidió tener en cuenta que el 85% del dinero de la Universidad pertenece al Capítulo 1000, por lo que los recursos son limitados. Se solicitó actuar con responsabilidad y se instó a no hacer compromisos que no puedan solventarse.

Finalmente, la Dra. Patricia Rosas Chávez, Rectora del Centro Universitario de Chapala, habló del retraso que ocasionan las homologaciones en la programación académica, por lo que se solicitó revisar la posibilidad de que puedan registrarse alumnos aún sin estar el nombre del profesor, en aquellos casos de profesores que se encuentran en proceso de homologación.

9. Experiencias de vida y prácticas estudiantiles en la Universidad de Guadalajara (2024-2025).

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, presentó el documento "Experiencias de vida y prácticas estudiantiles en los Centros Universitarios de la ZMG de la Universidad de Guadalajara (2024-2025)". La investigación reúne las experiencias de vida de los estudiantes, así como la materialización de las experiencias en prácticas estudiantiles.



La investigación tuvo como objetivo contribuir a la construcción de insumos para obtener diagnósticos más amplios y precisos para el diseño, implementación y evaluación de diversas políticas que incidan positivamente en las demandas y necesidades de la comunidad estudiantil. El cuestionamiento surge desde la necesidad de entender a los estudiantes de nivel licenciatura de la UdeG como jóvenes, de ahí derivan las interrogantes ¿cómo podemos contribuir a mejorar la formación universitaria de los estudiantes de licenciatura, para que sea más relevante, pertinente e integral?, ¿cuáles son las experiencias de vida de los(as) jóvenes y el impacto que ellas tienen en sus prácticas estudiantiles en las licenciaturas de la UdeG en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

Dio a conocer el proceso de levantamiento de información, la metodología aplicada, y el hallazgo de tensiones que se generan de las rutinas personales en la práctica académica, esto requirió aproximaciones profundas a las experiencias universitarias de las(os) estudiantes, se privilegió la comprensión con detalle de sus vivencias, percepciones, sentimientos y anhelos.

Las tensiones son dificultades y problemáticas que enfrentan las(os) estudiantes en su vida cotidiana y tienen una expresión concreta en sus prácticas estudiantiles. Las tensiones que emergen en la experiencia estudiantil no deben entenderse como fallas o anomalías, sino como una característica constitutiva de la práctica estudiantil en su interacción con las materialidades, los sujetos, los saberes y los sentidos. En el estudio se identificaron 31 tensiones en la experiencia estudiantil; para la presentación y el análisis se eligieron las 7 más importantes, a saber: La vida no idílica del hogar; Disputa por el tiempo: entre el trabajo, los horarios de clase y el transporte; Frustración por la diferencia entre el saber y el enseñar del profesorado; Evaluación a los estudiantes: superficialidad, exceso de incertidumbre. Cómo nos clasifican a los profesores; Burocracia y tecnología deficiente; Violencia de género; Salud Mental.



El estudio arrojó diversas conclusiones, entre ellas que, *“la vida de nuestras y nuestros estudiantes no es un sueño. Tienen responsabilidades en sus hogares que les demandan que participen en el trabajo doméstico, en los cuidados o en la manutención, a veces en medio de situaciones de conflicto e incluso violencia. Para llegar a la universidad deben “poner el cuerpo”, gastando enorme energía vital para movilizarse de la casa a la escuela, de la escuela al trabajo o viceversa en trayectos largos en transportes inseguros, saturados y sucios. Las prácticas de los estudiantes en la universidad están dominadas por una visión utilitaria y capacitista: esperan de nosotros un título, advierten nuestras deficiencias y se adecúan a ellas”*. Asimismo, se encontró que, *“hay testimonios de docentes que no sólo cumplen con “dar clase”, sino que inspiran, acompañan y despiertan una vocación profunda, transmitiendo un amor genuino por la disciplina. Las y los compañeros han encontrado formas de suplir las tutorías formales creando mecanismos de colaboración y solidaridad. La biblioteca se ha diversificado. Se ha vuelto además de lugar de estudio, un lugar de descanso, de encuentro, y en algunas veces, un aula extendida. Tocar un instrumento musical, dibujar y hacer actividades deportivas son factores que protegen la salud mental. Se percibe a la universidad como una maquila de contenidos, donde cada quien cumple con su parte de manera inercial. Las y los estudiantes, pese a cuestionar la pertinencia de los contenidos, confían en que el título universitario les abrirá alguna oportunidad en el futuro, pero la mayoría advierte el desfase entre la oferta académica y la realidad profesional y teme que la promesa “de algo me va a servir” no alcance a compensar las carencias pedagógicas y organizativas*.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se comprometió a compartir el estudio en extenso. Agregó que, mejorar como institución es obligatorio y reconocer que el sujeto de derecho se encuentra en condiciones complejas.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, se dijo contenta de saber que los espacios bibliotecarios están tomando relevancia en la vida estudiantil, manifestó agrado por la reflexión que suscitó el estudio entre los miembros del pleno, segura de que emergerán ideas para continuar mejorando como institución. Asimismo, reflexionó acerca del modelo académico, y planteó la posibilidad de implementar un modelo por bloques de materias semestrales. El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, y otros miembros del pleno respaldaron la propuesta.



10. Estado actual de vacunación de sarampión por la Universidad de Guadalajara;

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, refirió que el pasado mes de octubre se activó la mesa de situación en materia de salud, constituida desde la época del COVID, para abordar el tema del sarampión, a la vez, algunos Centros Universitarios y Escuelas Preparatorias fungieron como centros de vacunación, hasta antes del periodo vacacional de invierno. Ante el aumento de casos en el estado, la institución se puso a disposición de la Secretaría de Salud Jalisco.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, mostró algunos datos estadísticos que dieron cuenta del comportamiento del sarampión en la población nacional y la específica de Jalisco, que concentra el 56 por ciento de casos en el país, número 1 a nivel mundial, por lo que se solicitaron acciones urgentes. Se propuso una estrategia de barrido de vacunación, consistente en, acudir casa por casa o en puntos estratégicos.

Presentó la fecha de inicio de las brigadas de la UdeG en distintos puntos del estado, el número de brigadistas, dosis aplicadas, el porcentaje de población estudiantil cubierta y las poblaciones atendidas. En tan solo 3 días, se aplicaron más de 25 mil vacunas, se pretende duplicar la cantidad en los próximos días, con el objetivo de reducir significativamente la tasa de contagios.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, señaló la importancia de la colaboración con las autoridades gubernamentales, a meses de celebrarse la Copa Mundial de Fútbol 2026.

11. Gestión emocional en LEO, nueva funcionalidad;

La Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez, Secretaria Técnica de la Rectoría General, presentó la nueva funcionalidad de gestión emocional de la aplicación LEO, que busca fortalecer el bienestar estudiantil mediante la innovación tecnológica responsable.

El botón TE LEO es un asistente virtual de apoyo emocional para estudiantes y un canal de vinculación con recursos institucionales. No pretende sustituir la atención de profesionales de la salud mental ni atiende emergencias emocionales críticas. Se encuentra integrado directamente en la App de LEO bajo el módulo "Gestión Emocional".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Se mostró la evolución del modelo de atención, que va de un modelo reactivo a un nuevo modelo proactivo. TE LEO forma parte de la estrategia transversal de Manada de Apoyo, que funciona como un repositorio en donde se concentran los diferentes recursos de la Universidad. Cuenta con diferentes personajes, de manera que el estudiante puede elegir con quién interactuar, creando un entorno seguro y personalizado.

La Mtra. Claudia Karina Casillas Godínez, colaboradora en el desarrollo de la funcionalidad, explicó el flujo general del funcionamiento, que consiste en: inicio, análisis, clasificación y acción. La clasificación de riesgos y la atención contempla cuatro niveles: 1. leve, 2. moderado, 3. alto y 4. inminente. El nivel de riesgo uno y dos tiene acciones preventivas, el nivel de riesgo tres y cuatro tiene acciones de contención prioritarias.

Habló de la seguridad, privacidad y la ética digital. Toda la información es confidencial, el acceso a la información es controlado y es una IA responsable, toda vez que solo proporciona sugerencias y no diagnostica ni sustituye el factor humano. Los beneficios directos para el estudiante son la inmediatez, la accesibilidad, un espacio seguro y la derivación a atención profesional. También habló sobre el futuro valor estratégico, que incluye la inteligencia de los datos, la prevención, el fortalecimiento institucional y la detección oportuna.

Explicó que los próximos pasos en el desarrollo de la nueva funcionalidad es la aplicación de *focus group* con alumnos. Finalmente, se les proporcionó tabletas a los presentes para un tutorial guiado sobre el uso de la aplicación.

La Lic. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa, mencionó que es motivo de orgullo que la IA es institucional, toda vez que ha sido desarrollada por especialistas de la Universidad de Guadalajara. Se solicitó actualizar el directorio de primeros contactos.

En el Consejo de Rectorías se felicitó la iniciativa, ya que es un complemento a lo que se hace en otros Centros Universitarios. También se sugirió que la nueva funcionalidad sea más visible dentro de la aplicación.

Se señaló la importancia de que el asistente virtual pueda recuperar lo hablado en las sesiones previas. Se planteó la posibilidad de que el pilotaje en los Centros Universitarios se haga en varios días.

Se reflexionó sobre la necesidad de concientizar a los profesores sobre el papel fundamental que tienen en la generación de ambientes emocionales de aprendizaje.

Se sugirió que para el pilotaje sean convocados los líderes de grupo, toda vez que son estudiantes muy comprometidos y esto podría contribuir a dar legitimidad a la nueva funcionalidad.



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

12.Asuntos varios.

No hubo quien hiciera uso de este apartado.

Para finalizar con la presente sesión, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, preguntó a los integrantes del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la Sesión Ordinaria número 390 del XII Consejo de Rectorías, y dio por terminada la reunión a las 16:56 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 9 de febrero de 2026.

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidenta

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos